

Comas, 30 de Setiembre del 2021

ASGESE2021-INT-0042668

OFICIO MÚLTIPLE N° 169 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señores (as).

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas Focalizadas de la UGEL N° 04
Presente. -

Asunto : **RECOJO DE INFORMACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE APAFA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.**

Referencia : D.S. N° 004-2006-ED, "Reglamento de la Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas – Ley N° 28628".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que según lo dispuesto en el Artículo 21 y Sexta Disposición Complementaria Final de referido Decreto Supremo, se ha previsto en la UGEL.04, recabar información de la **vigencia del Consejo Directivo de APAFA de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de los tres (03) últimos años, con carácter de urgente.**

Por lo que, se le solicita ingresar el siguiente LINK O ENLACE, y llenar la información en forma veras y responsable:

Fecha Final : Lunes 11 de octubre de 2021
Link o Enlace : <https://forms.gle/MoWcyyXfWNKq4SoH6>

Para mayor información o consulta comunicarse con el Especialista de APAFA y CONEI, de la UGEL.04. Lic. Hugo A. Castro Gutierrez, celular 945160862.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04